



civitas
CENTROS ESPECIALIZADOS EN PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de la Asociación CIVITAS, centros especializados en personas con discapacidad intelectual (en adelante CIVITAS), como máxima responsable del Sistema de Gestión de la Calidad de la asociación, ha establecido la política de calidad que se debe seguir y los objetivos que se deben alcanzar de acuerdo a la misma.

Esta política forma parte de la cultura de la organización y es conocida y entendida por todo el personal. Con este fin, ha sido difundida a todas las personas empleadas para su conocimiento y aplicación.

Por ello, la dirección ha decidido implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad basado en las normas ISO 9001:2015 y UNE 1581 01:2015 para las actividades que realiza. Dicho Sistema de Gestión de la Calidad tiene como principios:

- La satisfacción de nuestros clientes y sus familiares como la máxima prioridad.
- La mejora continua de nuestros procesos y servicios es un empeño en el que nunca cesamos. Para ello, se fijan objetivos de cumplimiento.
- El compromiso de todas las personas empleadas, unido al total apoyo desde el equipo de dirección de la empresa, indispensable para conseguir los objetivos establecidos.

Estos principios son el marco de referencia para establecer los siguientes OBJETIVOS en la organización:

1. Ofrecer un habitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades funcionales de las personas usuarias en un ambiente confortable.
2. Proporcionar una convivencia armoniosa entre las personas usuarias y el personal en interrelación con el entorno comunitario, respetando la intimidad y privacidad individuales.
3. Promover la autonomía personal, mejorar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la integración social de la persona usuaria en el entorno.



civitas
CENTROS ESPECIALIZADOS EN PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

4. Prestar la atención necesaria a las personas usuarias, según sus necesidades de apoyo.
5. Promover las buenas prácticas de dirección de personas y la implicación de los profesionales en la mejora del servicio.

Para conseguir los compromisos definidos y los objetivos marcados, es imprescindible la aceptación comprometida de todos los miembros de la organización, por lo que la dirección dedicará sus mejores esfuerzos a motivar, integrar y hacer partícipes a todos ellos en el proceso de mejora continua.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de abril de 2022.

 **civitas**
CENTROS ESPECIALIZADOS EN PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
La Calzada, 88
35017 Las Palmas de Gran Canaria
CIF: G-35025048
Declarada de Utilidad Pública N° R° 13097

Alejandro Guijarro Rodríguez
Director-Gerente
ASOCIACIÓN CIVITAS

ANEXO B – Edición 5 – Fecha 06/04/2022